

I.2.21. Acuerdo 21/CG de 16-2-24 por el que se aprueba la propuesta de estimación de la solicitud de cambio de adscripción de área de conocimiento

Vista la solicitud presentada por D^a P.A.H., profesora de esta Universidad, sobre cambio de adscripción de área de conocimiento desde el Área de Didáctica y Organización Escolar al área de Teoría e Historia de la Educación, ambas del Departamento de Pedagogía.

Acreditado el informe previo y favorable del Departamento de Pedagogía, de fecha 23 de noviembre de 2023, así como el informe razonado de la Junta de Centro, de fecha 29 de noviembre de 2023, junto con los acuerdos de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno con competencias en ordenación académica y de Estudios de Posgrado y Formación Continua, de fecha 6 de febrero de 2024, así como el acuerdo unánime de la Comisión de Profesorado, de fecha 9 de febrero de 2024; este Consejo de Gobierno, al amparo del párrafo primero del apartado “Tramitación” del Acuerdo 5/CG de 15-12-17, por el que se aprueba el procedimiento para el cambio de adscripción de área de conocimiento del personal docente e investigador de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM nº 1 de 15.01.2018), **APRUEBA** dicho cambio de adscripción con efectos del primer día lectivo de inicio del curso académico 2024-25.

El presente Acuerdo será comunicado a la solicitante, al Departamento de Pedagogía y a la Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Asimismo será publicado en el Boletín Oficial de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM), para producción de efectos *erga omnes* y cumplimiento del Acuerdo 5/CG de 15-12-17, por el que se aprueba el procedimiento para el cambio de adscripción de área de conocimiento del personal docente e investigador de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM nº 1 de 15.01.2018).

En Cantoblanco, a 16 de febrero de 2024.